

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de mayo del dos mil veintiuno, en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de recibida y admitida la solicitud de información No. OIR2021-022, presentada ante esta dependencia, vía correo electrónico, en fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno ante la Unidad de Acceso a la Información Pública por parte de la licenciada [REDACTED] [REDACTED], siendo la fecha de entrega de información el treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; POR TANTO, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa RESUELVE:

ENTREGAR la información solicitada mediante la asignación No. OIR2021-022, relacionada a:

1. Presupuesto asignado por el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA al subsistema de atención a víctimas de violencia para el período 2018 a 2020.
2. Número de personas y cargos técnicos respectivos, que conforman los equipos de atención directa a víctimas de violencia en el ISNA, período de 2018 a 2020, desglosado por año.
3. Cantidad de formaciones especializadas recibidas por el personal de atención directa a víctimas de violencia durante el período de 2018 a 2020. Requiere por actividad formativa: fecha de realización de la actividad, tipo de actividad (taller, curso, capacitación etc.), temáticas abordadas, número de participantes (según sexo), duración de la formación, municipio y departamento.
4. Número y listado de los protocolos y/o metodologías de trabajo activas u otro documentos institucionales (cuyo nombre técnico se desconoce) que definen la articulación o los procesos de coordinación del ISNA con otras instituciones para la atención a víctimas de violencia, detallar documentación vigente por año; para el período de 2018 a 2020. Al identificarse los documentos vigentes por año; se necesita la siguiente información de cada documento: tipo de documento (ejemplo: Protocolo, manual, etc.), nombre oficial e instituciones vinculadas (MINSAL-ISDEMU-ISNA, etc.), copia de documento y/o dirección URL para descargarlo.
5. Número de víctimas de violencia atendidas anualmente por el subsistema de atención a víctimas de violencia del ISNA, durante el periodo de 2018 a 2020; por año, total y desglosado por caso. Información de la víctima con la siguiente información: fecha de atención, sexo, edad, departamento, municipio, tipo de caso, hecho, delito, tipo de servicio brindado por la institución.
6. Número de víctimas de violencia atendidas por año en el período de 2018 a 2020 por el subsistema de atención a víctimas de violencia del ISNA, remitido o referenciado a la Policía

Nacional Civil y Fiscalía General de la República. Total por año y desglose por caso individual de víctima con la siguiente información: fecha de atención sexo, edad, departamento, municipio, tipo de caso, hecho, delito y tipo de servicio brindado por la institución.

7. Número de instancias (dependientes del ISNA) y nombre donde atienden casos de víctimas de violencia y desplazamiento forzado en el período 2018 a 2020. Detallando por año el nombre, tipo de unidad (oficina departamental, oficial local etc.) departamento y municipio de ubicación, en formato de tabla, por año.
8. Capacidad instalada (número de cupos que está en capacidad de recibir las instalaciones) de los centros de resguardo de menores y número de adolescentes o jóvenes privados de libertad que se encuentran en dichos centros; durante el período de 2018 a 2020; detalle por cada uno de los 3 años y por cada centro de resguardo de menores que haya existido en el período. En formato de tabla por cada uno de los años.
9. Número de menores de edad privados de libertad fallecidos en centros de resguardo durante el período 2018 a 2020. Información por caso individual; detallando para cada adolescente o joven la siguiente información: Fecha de muerte, causa de muerte o según registro de defunción, hospital o lugar de fallecimiento, sexo, edad, nombre de centro de resguardo, en formato de tabla.

Total de adolescentes o jóvenes privados de libertad, durante el período de 2018 a 2020, total por año y desgregado por sexo, cantidad por mes, en formato de tabla.

NOTIFIQUESE, la entrega de la información a la solicitante a través del medio solicitado: correo electrónico.

ARCHIVASE.



Lic. Julio Mauricio Valencia Solís
Oficial de Información Interino del ISNA

Esta constancia se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Art 53 del reglamento de la misma Ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios, según el inciso 5° de la misma disposición legal. Los detalles proporcionados por el solicitante no bastan para localizar la información pública o en caso que, de acuerdo al Art. 45 inciso 1° del Reglamento, los datos de la solicitud sea genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.

Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, Col. Costa Rica N° 2, San Salvador, El Salvador, C.A.

ISNA – Conmutador PBX: (503) 2213-4700 – www.isna.gob.sv